

de sus ventajas en la última compañía de Chile, por los lanceros que traían los enemigos.

Adiós, mi amigo querido, lo es de V. con todas veras su — José DE SAN MARTÍN. — (*Copia autenticada por San Martín.*)

Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1819. — Compañero más amado: Cuando estábamos en la firme persuasión de que debíamos ser invadidos por los españoles, según los datos que referí á V. en mi anterior, y que con concepto á esto empecé á poner en movimiento todos los elementos que deben servir á nuestra defensa (reservando lo más esencial del plan que se ha adoptado para consultarlo con V. á su llegada, que á no ser sus nuevos quebrantos ya hubiera tenido el gusto de verle por acá) han aparecido aquí varias cartas, y en particular un buque inglés procedente de Gibraltar, que ponen nuevamente en duda el ataque con que somos amagados, fundándose en que se han despedido los transportes que se habían contratado; en el descontento de las tropas expedicionarias á venir á América; y más que todo, en la oposición de los portugueses, cuyos preparativos en el Brasil son demasiado públicos con el fin de no sufrir un desaire si aquéllos intentasen tomar algunos de sus puertos, no estando tampoco conforme con la entrega de la plaza de Montevideo.

Esta porción de cosas y otras que se agregan, han decidido á este pueblo en lo general á no creer en la tal invasión, de suerte que me veo en trabajos para continuar la ejecución de algunas de las medidas mandadas practicar, de manera que me voy con pulso hasta obtener mejores noticias, que no pasará de este mes, pues se esperan otros buques de Gibraltar.

Aquí había dejado mi carta para continuarla á mediodía, cuando por la tarde entra D. Ambrosio Lezica con comunicaciones recibidas de aquel punto, permaneciendo el buque que las ha traído en la Ensenada, donde ha fondeado. El sujeto que las dirige es un agente oculto de este gobierno que se halla en Cádiz, y de quien se hace

la más alta confianza. Parece que, ya sin cuestión sobre esta noticia, debemos decidarnos á pensar en la expedición á Lima, sobre cuyo punto deme V. las ideas que crea convenientes.

Su affmo, amigo y compañero — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Extractos de cartas de Rondeau á San Martín.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1819. — Por un buque inglés que entró á Montevideo el 22 del corriente, procedente de Londres con 60 días de navegación, se confirma la noticia dada á V. sobre expedición: aquél asegura haber regresado á los puertos respectivos de su nación los transportes fletados, etc. Lo cierto es que por ahora fué á tierra el proyecto de invadirnos. En este correo dispongo marche á Tucumán el ejército (de Belgrano) situado ahora en Córdoba, con el fin de que se vaya aumentando para la entrada al Perú más adelante; pero que quede la caballería en Córdoba para lo que pueda ocurrir con los disidentes. — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1819. — Remito á V. la última comunicación que he recibido de Gibraltar sobre movimientos de la Península y estado de la expedición hacia esta parte. Por ella se deja conocer, que si insisten en su proyecto, no será tan pronto realizable, y así tendremos siempre lugar para prepararnos. Deseamos constantemente ver á V. por estas inmediaciones según lo proveniente anteriormente. — José Rondeau. — (*Autógrafo.*)

Última carta de Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — (Campamento), diciembre 19 de 1819. — Amado compañero: Conozco muy bien la situación actual de nuestro país, y V. puede estar seguro de que mi opinión y la de otros amigos simpatiza con la de V.; pero no así el resto, como verá por las comunicaciones del Congreso que le dirigí en copia.

Yo escribo con esta fecha á Buenos Aires incluyendo su confidencial (1). Veremos qué efecto produce: las resultas las sabrá V. por extraordinario, aunque me temo que allí no se variará, por esto convendría viniese pronto la fuerza pedida, y más por cuanto nos ha perjudicado mucho la carta que con fecha 26 del pasado dirigía á V. y fué interceptada por los enemigos, de cuyo contenido transmito á V. parte en otra que con fecha de ayer recibirá por Cruz.

Mucho siento el mal estado de su salud: cúidese mucho y no omita medio para repararla, que es lo principal.

Yo no pierdo las esperanzas de hacer á V. una visita. Entretanto, disponga V. como guste de la verdadera amistad que le profesa su compañero — *José Rondeau.* — (*Autógrafo.*)

(Segunda serie)

CORRESPONDENCIA OFICIAL ENTRE EL GOBIERNO Y SAN MARTÍN
LLAMÁNDOLE CON SUS FUERZAS Á BUENOS AIRES

Primer llamado personal.

Entre las angustias que afligen al director supremo del Estado, en las apuradas circunstancias de hallarse el erario público casi enteramente exhausto, y repetirse las noticias anunciativas de la fuerte invasión española contra estas Provincias, con sólo la circunstancia de alejarse el término de su salida de Cádiz para el mes de septiembre ú octubre próximo, no es la menor la falta de salud de V. E., cuyas virtudes y conocimientos militares reputa la Superioridad como un antemural de la libertad de la Patria.

(1) La carta á que se hace referencia no se encuentra en el archivo de San Martín, pero su contenido puede colegirse por lo que se dice más adelante.

La nación está bien persuadida de que en cualquier estado en que V. E. se halle al arribo de aquélla, consagrará toda su sangre á la defensa del país; mas esto no basta, y es de necesidad se pre-disponga lo necesario para que no sean infructuosos tantos sacrificios; y es por esto, que contando el gobierno, como contará siempre, con el heroico y noble esfuerzo de V. E., desearía y quiere, que si fuere posible en el estado actual de su salud ó cuando ésta lo permita, se transfiera á la brevedad posible á esta Capital con el sólo, el único, urgente é importantísimo fin de consultar y combinar la supremacía y demás jefes militares de la Nación, el plan de defensa y demás providencias que deban y puedan adoptarse en el alto empeño á que tales ocurrencias nos precisan.

V. E. conoce bien la urgencia con que se le exige este sacrificio, y el gobierno sin dudar un sólo momento de que se prestará á él, si le fuere posible, me ordena lo avise como tengo el honor de hacerlo para su conocimiento.

Buenos Aires, julio 10 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Contestación de San Martín al anterior.

Excmo. señor: Por muchos que fuesen los servicios que hubiese prestado á mi patria, quedarían más que recompensados con las honrosas expresiones con que me favorece el Excmo. Sr. Director en la honorable de V. E. de 10 del presente.

Tenga V. S. la bondad de asegurar á S. E. que el sacrificio de mi vida está pronto á hacerse en beneficio de la causa, así como el de que, inmediatamente que me halle un poco más aliviado (lo que creo se verificará dentro de seis ú ocho días) me pondré en marcha á recibir sus superiores órdenes.

Mendoza, julio 26 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra. — (*Original en el archivo general y constancia en el libro copiador de notas de San Martín.*)

El gobierno insiste en su llamamiento.

He puesto en manos del gobierno supremo la nota de V. E. de 26 de julio último, é impuesto de ella, me ha ordenado diga en contestación, que según las novísimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda la menor duda sobre la venida de los españoles, y ella ha de verificarse muy prontamente: — que la Superioridad se predispone á recibirlos como corresponde, y espera que los conocimientos militares, valor y demás virtudes de los demás dignos generales y jefes de la fuerza nacional, escarmentarán al orgulloso peninsular y asegurarán de una vez la libertad del país: — que desea con ansia el arribo de V. E. á esta Capital, y que á este fin recomienda muy encarecidamente cuide del más pronto restablecimiento de su salud, tanto más interesante cuanto son tan preciosos los momentos que es de necesidad aprovechar, y no se esconden á la penetración de V. E.

Buenos Aires, agosto 6 de 1819. — *Matias de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Contestación de San Martín al anterior.

Excmo. señor: Está en mi poder la honorable de V. S. de 6 del corriente, quedando enterado no haber la menor duda sobre la venida de los españoles al Río de la Plata.

Sírvase V. S. hacerle presente al Excmo. Supremo Director del Estado, como así mismo, que en cumplimiento de sus superiores órdenes me pondré inmediatamente en marcha á esa Capital si mi salud continúa algún tanto en mejoría, aunque no me halle restablecido enteramente. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, D. Matias de Irigoyen. — (*Libro coprador de San Martín.*)

Segundo llamamiento de San Martín con todas sus fuerzas (1).

Ancló en Montevideo un buque procedente de Gibraltar de donde salió el 31 de julio último, de cuya fecha son diversas cartas particulares de sujetos fidedignos. Ellas instruyen que abortado el plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España contra su monarca, por la negra conducta de O'Donnell, presos los jefes principales, y emigrada alguna oficialidad á Gibraltar, se activaba con el mayor empeño la próxima salida de la dicha expedición á estas costas, y según todas las apariencias, casi es indudable su realización, siendo de necesidad prepararnos instantáneamente á la defensa.

En tales circunstancias, ha resuelto el gobierno supremo, que haciendo V. E. aproximar á San Luis toda la infantería del Ejército de los Andes acantonada en esa Provincia (*de Cuyo*) y montando de ella la que sea posible, con esta montada y toda la caballería de la citada sección, se dirija brevemente á esta Capital, instruyendo de sus movimientos al general interino del ejército del Perú, á quien se previene hoy lo conveniente, marchando con todas las precauciones posibles y propias de su previsión en el territorio de Santa Fe y sus inmediaciones, con cuyo gobierno tratará de conciliar en su paso si le fuere dable, nuestras antiguas desavenencias, estipulando y concluyendo los pactos más conformes al interés general de los pueblos, y dando cuenta desde la primera posta de esta provincia en que toque, para conocimiento de la Superioridad, de quien no esperará nuevas órdenes en el particular hasta después del cumplimiento de la presente resolución que se recomienda.

Buenos Aires, octubre 8 de 1819. — *Matias de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

(1) Esta nota se duplicó con fecha 13 de octubre y se triplicó el 16 del mismo.

Se duplica con insistencia la anterior orden.

Después de transcribir textualmente la nota que precede, se agrega : « Y siendo por momentos más urgente la presencia de V. E. en esta capital al importantísimo objeto de la defensa del Estado en los peligros que de ultramar se aproximan, me encarga el gobierno supremo, que en contestación á su nota sin fecha de la Guardia de la Carlota, transcriba la anterior resolución, recomendando, como tengo el honor de hacerlo, su cumplimiento, con prevención de que luego que se halle reunida toda la caballería, poniéndose V. E. á su cabeza, acelere sus marchas á esta Provincia, en que se le espera por instantes para la actividad y ejecución de los planes meditados en obsequio de la libertad y salvación del país, dando cuenta de su arribo desde el Pergamino. — Buenos Aires, octubre 13 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Se triplica la misma orden.

Trascripta como en la anterior la primera orden, se agrega : « Á los interesantísimos objetos que impulsaron dichas supremas resoluciones, se agrega hoy por desgracia la pérfida conducta del gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado deber de la causa general, é infringiendo escandalosamente los pactos celebrados, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado de evitar aún con degradación de la autoridad suprema, y se predispone á una esforzada invasión mancomunada con el jefe de los orientales don José Artigas y el inquieto don José Miguel Carrera que dicen goza de gran predicamento en Entre Ríos, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios á nuestra defensa en tan inesperada agresión. El Excmo. Sr. Director siempre invariable en mover los últimos resortes de la prudencia, para evitar la efusión de sangre entre

hermanos, mucho más en las tristes circunstancias de peligros para la existencia de unos y otros, ha tenido á bien diputar al doctor don Vicente Anastasio Echevarría cerca del citado gobierno de Santa Fe y sus aliados, á fin de que los instruya de la necesidad de evitar la desastrosa guerra y consolidar nuestra unión; pero como la obcecación de aquéllos no ofrece la menor esperanza del buen suceso de esta negociación, por esto es que, la Supremacia recomienda á V. E. nuevamente la exacta observancia de las precitadas órdenes, con especial encargo de la posible celeridad en su ejecución, y de que, si á ella se oponen los enemigos del orden, opere V. E. hostil y vigorosamente sin esperar nuevas órdenes al intento, en la inteligencia de que, la autoridad suprema satisfecha del celo, actividad y sentimientos de V. E., aprobará y aprueba desde ahora todas las providencias que adopte en tan importante objeto, sin otra calidad que la de dar cuenta en primera oportunidad. — Buenos Aires, octubre 16 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* » — (*Original.*)

Contestación de San Martín á las anteriores.

Son en mi poder los oficios de V. S. de 8 y 13 del corriente, en que me manifiesta el abortado plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España, etc., y que no obstante esto activaba en todo empeño la dicha expedición contra esa Capital. En su consecuencia y de las superiores órdenes que V. S. me trasmite, se pondrá en movimiento toda la caballería del ejército, en el momento de recolectar las caballadas y muladas, hasta la provincia de Córdoba, á cuyo gobernador he oficiado con igual data para que me prepare las necesarias, igualmente que ganado para subsistencia de la división; quedando prevenido dar cuenta á esa Superioridad desde la Guardia del Pergamino de la marcha de la división. La flacura y mal estado de las caballadas, me imposibilitan absolutamente, así como la falta de recados, el poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará, según V. S. me previene, acantonada en San Luis.

Sírvase V. S. elevarlo al conocimiento del Excmo. Supremo Director. — Cuartel general, 24 de octubre de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

El director Rondeau reitera con apremio las anteriores órdenes con el objeto de monarquizar las Provincias Unidas (1)

Reservadísimo. — Todos los motivos que hacían urgente la aproximación de V. E. con el ejército de su mando, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos días. Ellos son de un orden superior á todo lo que puede imaginarse, y ponen en el más grande de los conflictos, no ya á la presente administración, sino directamente la existencia de todas las Provincias.

Las comunicaciones de Europa novísimamente recibidas nos anuncian próximamente y de un modo indudable un mal mayor que el de la expedición española, pero no pudiendo aventurarse al papel en ninguna forma, es preciso que V. E. acelere sus marchas para imponerse, y prepararnos extraordinariamente y con urgencia para que el Estado pueda ser salvado.

Es un negocio de la última importancia; es inútil decir más.

Cuartel general directorial en Luján, noviembre 10 de 1819. — José Rondeau. — Al Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. (*Original.*)

San Martín participa su marcha por Córdoba.

El 10 del entrante se pone en marcha la división de mi mando con dirección á la Guardia del Sauce, y desde este punto por el de las Guardias (*de frontera*) á ponerla á disposición del supremo

(1) Véase el comentario que de esta nota se hace en el Cap. XXIII, § V, en que prescindiendo de la guerra civil y de la expedición que motivaron los primeros llamados, se le dice ser otro el objeto secreto, que era la proclamación de la monarquía, hecho histórico, completamente desconocido, que los términos de las comunicaciones y correlación de las fechas ponen en evidencia.

director del Estado, á pesar de la flacura de los caballos. Por lo tanto, es necesario que por lo menos se sirva V. S. disponer se me apronten para mi paso por esa provincia, 2,000 caballos y 300 reses, sin cuyo auxilio la dicha división no podrá dar cumplimiento á las superiores órdenes.

Ruego á V. E. muy encarecidamente libre las órdenes más positivas para que el expresado auxilio esté pronto á más tardar para el 20 del entrante.

Espero se sirva V. S. comunicarme por avisos sobre estos auxilios, así como el de decirme con el comisionado con quien deba entenderme, y que V. E. tendrá la bondad de nombrar, luego que la división pase por el territorio de su mando.

Mendoza, noviembre 22 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. Sr. Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

San Martín participa lo mismo al general Cruz.

El 10 del entrante á más tardar, se pone en marcha la división de mi mando para la provincia de Buenos Aires, lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento.

Mendoza, noviembre 22 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. General en jefe interino del Ejército Auxiliar del Perú. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

San Martín recibe la noticia de la sublevación de Tucumán.

Incluyo á V. S. en copia los oficios muy reservados que me pasa el General en jefe del Ejto. del Perú referentes á la prisión del capitán general don Manuel Belgrano, y del coronel don Domingo Arévalo. Este hecho escandaloso no puede menos de ser fomentado por los enemigos del orden, y es de temer que sus ramificaciones se extiendan á otros puntos. Por lo tanto, encargo al conocido celo de V. S. ponga por su parte cuantos medios le

sean imaginables para poner la jurisdicción de su mando á cubierto de toda tentativa.

El mismo general interino me avisa la justificación plena que tiene hecha contra el ayudante don Ventura Alegre preso en ésa como igualmente sus demás compañeros, en la correspondencia incendiaria que éste remitía al capitán don Félix Garzón, en Tucumán, cuyo individuo es uno de los conspiradores en aquella ciudad. Estas circunstancias me hacen recordar particularmente la vigilancia que debe tenerse con los oficiales que se hallan presos en ésa.

Mendoza, noviembre 25 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Teniente-gobernador de San Luis. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

San Martín participa al gobierno su contra-marcha

Excmo. señor: Por las comunicaciones recibidas del general en jefe del ejército del Perú, se han confirmado las noticias de la sublevación de las tropas que guarnecíán el Tucumán, deposición de su gobierno, arresto del Excmo. señor don Manuel Belgrano y demás jefes, y reposición del ex-gobernador don Bernabé Aráoz al mando de la provincia.

Este desagradable incidente, unido al de los avisos que he recibido por la vía de Córdoba, de que el movimiento de Tucumán estaba de acuerdo con el que debía ejecutarse en esta provincia luego que se verificase la salida del ejército, me ha hecho suspender la marcha que debía emprender el 11 por la mañana con dirección á esa capital.

Pesadas todas estas circunstancias, espero se sirva V. E. comunicar las órdenes que tenga por convenientes sobre los movimientos de esta división.

El nuevo ataque que mi salud ha padecido me obliga, por parecer de los facultativos, á tomar los baños de Cauquenes. Creo que antes que llegue la contestación de V. E. podré estar de regreso en ésta, si es que me mejoro. En el interin queda con el mando de la división el coronel don Rudecindo Alvarado. —

Mendoza, diciembre 7 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

El desagradable incidente ocurrido en el Tucumán por la sublevación de la guarnición, arresto del general del ejército y demás jefes, y deposición de su gobernador, igualmente que los avisos que acabo de recibir, tanto por la vía de Córdoba como por la de Catamarca, de que esta Provincia debía hacer igualmente un movimiento luego que esta división saliese de su territorio, me han obligado á suspender la marcha de ella que debía verificar el 10 del corriente.

Esta mi determinación la aviso con esta data al Excmo. Supremo Director del Estado, para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado. Igualmente lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Mendoza, diciembre 7 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. General interino del Ejército Auxiliar del Perú. — (*Libro copiadador de San Martín.*)

El director Rondeau hace nuevo llamado á San Martín con motivo de la guerra civil, adjuntando las comunicaciones del ejército del Perú y del gobernador de Córdoba sobre el estado anárquico de las provincias, y resoluciones del Congreso en consecuencia.

Por las copias que acompaño y otras comunicaciones que recibí por extraordinario, fui instruido de las ocurrencias del Tucumán y consecuencias que de ellas debían temerse. No me resolví á deliberar en materia tan grave sin oír antes la voz soberana del Congreso Nacional, á quien consulté con los documento de su referencia. Bajo el N.º 3 se incluye igualmente su contestación, conforme á la que ordené inmediatamente al general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, que dejando en Córdoba la guarnición competente á prevenir los males que indicaba, se pusiese inmediatamente en marcha con el resto de las tropas de su mando hacia esta Provincia, conforme á lo reiteradamente prevenido en el particular.